

ACT-EX-22/18-15

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL QUINCE
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DELEGACIÓN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA:-----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL	C. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS CONSEJERA ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JUAN DUEÑAS MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. OSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRAMA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA
C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA	C. JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DE LA

REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ, PROPIETARIO), DEL TRABAJO (C. OSCAR FRANCISCO CORANADO PASTRANA, SUPLENTE), MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA), MORENA (C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO, PROPIETARIO), HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE), ENCUENTRO SOCIAL (C. JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES, PROPIETARIO); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA *QUORUM* PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:-----

UNO.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE EN ACATAMIENTO A LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON LA CLAVE SDF-JDC-298/2015, SE OTORGA REGISTRO A LA FÓRMULA INTEGRADA POR PATRICIO DEL VALLE MARTÍNEZ Y MARÍA JUSTINA ANTÓN GARCÍA, COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL XIII. -----

DOS.- DOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE OTORGA SUPLETORIAMENTE REGISTRO COMO CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015, A LAS FÓRMULAS POSTULADAS POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES VIII Y IX.-----

TRES.- DOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE DECLARAN PROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS NUEVA ALIANZA Y HUMANISTA, RELATIVAS A LAS JEFATURAS DELEGACIONALES EN CUAJIMALPA DE MORELOS Y LA MAGDALENA CONTRERAS, RESPECTIVAMENTE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. -----

CUATRO.- CUATRO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE DECLARAN PROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015, RELATIVOS A LAS FORMULAS POSTULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: A) MOVIMIENTO CIUDADANO (1), B) HUMANISTA (2) Y C) ENCUENTRO SOCIAL (1). -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, SEÑALÓ CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 23, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO TRES, DEL ORDEN DEL DÍA, EN RAZÓN DE QUE, EN EL MISMO SE HACE REFERENCIA A LA JEFATURA DELEGACIONAL EN CUAJIMALPA DE MORELOS, CUANDO DEBÍA SER BENITO JUÁREZ, AGREGÓ, QUE EN EL MISMO SENTIDO, LA SECRETARÍA RECIBIÓ UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DEL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN. CONSEQUENTEMENTE EL PUNTO TRES, DEL ORDEN DEL DÍA, SERÍA: TRES. DOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE DECLARAN PROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS NUEVA ALIANZA Y HUMANISTA, RELATIVAS A LAS JEFATURAS DELEGACIONALES EN BENITO JUÁREZ Y LA MAGDALENA CONTRERAS, RESPECTIVAMENTE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. JUAN DUEÑAS MORALES, PROPIETARIO).** -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE EN ACATAMIENTO A LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON LA CLAVE SDF-JDC-298/2015, SE OTORGA REGISTRO A LA FÓRMULA INTEGRADA POR PATRICIO DEL VALLE MARTÍNEZ Y MARÍA JUSTINA ANTÓN GARCÍA, COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL XIII.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ AL PROYECTO DE ACUERDO, LAS CUALES FUERON PREVIAMENTE CIRCULADAS A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.** -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "EN LA CULTURA OCCIDENTAL TENEMOS LA CONVICCIÓN DE QUE LAS PERSONAS PREFERIMOS EVITAR ERRORES EN LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS; UNA COSA ES CONSTANTE EN EL DIARIO VIVIR DEL INDIVIDUO: LA EFICIENCIA CON QUE REALIZAMOS LAS DIFERENTES ACCIONES TIENE UNA RELACIÓN INVERSAMENTE PROPORCIONAL AL NÚMERO DE ERRORES Y EQUIVOCACIONES QUE COMETEMOS. ELLO NO ES PARA EL CULTIVO DE LA VERGÜENZA NI DEL ARREPENTIMIENTO, ES PARA MEJORA DEL APRENDIZAJE**

Y DEL PERFECCIONAMIENTO. EN LA VIDA DE LAS INSTITUCIONES LA REALIDAD ES DISTINTA, EL ERROR SE ENCUENTRA SIEMPRE LATENTE, FORMA PARTE MEDULAR DEL TRABAJO PROFESIONAL DESARROLLADO ENTRE VARIOS INDIVIDUOS, PERO SE TIENE PLENA CONCIENCIA DE ELLO. LA AUTORREGULACIÓN ES UN CAMINO QUE EL DERECHO CONCEDE, ESA CONCIENCIA ES LA QUE DEBE EXPRESARSE COMO VOZ DE LA RAZÓN, COMO LA GUÍA QUE HACE POSIBLE EL PERFECCIONAMIENTO, COMO IMPOSICIÓN FRENTE A LA TENTATIVA DE OMISIÓN. NO PODEMOS SER INGENUOS COMO PARA CREER QUE SE PODRÁ LLEGAR A CREAR UNA ÉPOCA EXENTA DE ANOMALÍAS, PERO ESTA CONSIDERACIÓN NO EXIME EL IMPERATIVO QUE SE TIENE DE COMBATIR ERRORES RECONOCIDOS, CORREGIR CONTINGENCIAS Y ASPIRAR A LA CONSECUCCIÓN DE RESULTADOS ÓPTIMOS. LA REALIDAD SE ENCARGARÁ POR SÍ SOLA DE IMPONERNOS MÚLTIPLES LIMITACIONES Y OBSTÁCULOS Y JUSTAMENTE POR ESO EL TRABAJO INSTITUCIONAL DEBE EMPEÑARSE EN CONTINUAR CON SU CONSTANTE MEJORA, SIN ARREDRAR EN SU PROPÓSITO Y COMPROMISO CON LA JUSTICIA. ESTA ES UNA LLAMADA DE ATENCIÓN, ES UNA OPORTUNIDAD PARA GENERAR DESDE LA IDENTIFICACIÓN PUNTUAL AQUELLAS ZONAS DE MEJORA, ES UN MOMENTO DE VISIÓN Y UNA OPORTUNIDAD PARA LA REVISIÓN, ES NUEVAMENTE LA APARICIÓN DEL UMBRAL QUE SE TORNA VISIBLE E INVITA A CRUZARLO CUANDO SURGE IMPERANTE LA NECESIDAD DE LA PLANIFICACIÓN. -----

HEMOS DE ENTENDER EL MENSAJE, ES INELUDIBLE EL REPLANTEAMIENTO DE NUESTROS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DE LOS ESQUEMAS DE VALIDACIÓN VIGENTES, DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y CONTROL Y DE LA REVISIÓN DE NUESTRA INGENIERÍA INSTITUCIONAL. ES MENESTER PROPONER E IMPULSAR UNA CULTURA DE LA PLANEACIÓN Y DE LA MEJORA CONTINUA A NIVEL INSTITUCIONAL. PONER EN PRÁCTICA EL APRENDIZAJE QUE NOS HA LEGADO LA ADMINISTRACIÓN Y LA INGENIERÍA INDUSTRIAL COMO DISCIPLINAS CONSOLIDADAS; BUSCAR LAS FORMAS DE BLINDARNOS DEL ERROR Y ACERCARNOS AL PERFECCIONAMIENTO. LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA NO SERÁ INFALIBLE REMEDIO, PERO NOS DARÁ LA VENTAJA DE ANTICIPACIÓN FRENTE A LA CONTINGENCIA, MINIMIZARÁ LA INCERTIDUMBRE Y NOS FACULTARÁ EN AMPLITUD Y VELOCIDAD PARA TOCAR RESPUESTAS OPORTUNAS. -----

EL DERECHO ES LA VÍA DE LA AUTORREGULACIÓN, SU PARCIALIDAD ES NECESARIA PARA LOGRAR SU COMETIDO. EN ESTE MÉRITO ESTÁ SIEMPRE UN MODO, TIEMPO Y LUGAR PARA IR HACIENDO LAS MODIFICACIONES QUE AMERITEN LAS CIRCUNSTANCIAS. EN ESTA ENMIENDA QUE NOS ORDENA EL

TRIBUNAL NO IGNORAMOS NUESTRA RESPONSABILIDAD, LA COLEGIALIDAD QUE NOS DEFINE APRECIA EL VALOR HEURÍSTICO DEL ERROR, IDENTIFICAMOS LA EQUIVOCACIÓN EN UNA REALIDAD, ENMENDAMOS UN ERROR MERCED A UNA RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL, HECHO QUE AMERITA DARLE DIMENSIÓN A LA DEMOCRACIA CON JUECES. LA REALIDAD SE ENCARGÓ ESTA VEZ DE IMPONERNOS LA DIFICULTAD RESUELTA. LOS PROCESOS NOVEDOSOS TRAEN APAREJADAS SIEMPRE SUS COMPLICACIONES Y EL VOLUMEN DE INFORMACIÓN PROCESADA SUGIERE EL ORIGEN DEL ERROR ASOCIADO A LA CAPTURA: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES REGISTROS CAPTURADOS. DAR EXPLICACIONES QUE EXIMAN DE UN HECHO DEL QUE SOMOS RESPONSABLES, NO ES MANERA DIGNA DE ACTUAR. NOS EQUIVOCAMOS EN RAZÓN DE QUE ESTAMOS EN LA LÍNEA DEL TRABAJO Y POR ELLO DESCARTAMOS LA CONSUMACIÓN DEL DOLO. LA DIGNIDAD NOS ABRAZA PARA ENMENDAR A DIGNIDAD QUE ASISTE A UN CIUDADANO EN EL DERECHO DE SER VOTADO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** MENCIONÓ QUE LO MÁS IMPORTANTE ERA DEFENDER IDEAS Y CONCEPTOS, QUE PERSONAS Y PARTIDOS, RECIBÍA CON BENEPLÁCITO EL PROYECTO DE ACUERDO YA QUE PERMITÍA QUE EL CANDIDATO INDEPENDIENTE NO SOLO OBTUVIERA EL REGISTRO SINO QUE LE PERMITÍA APARECER EN LA BOLETA. -----

EN CUANTO A LO REFERIDO POR LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ, RESPECTO DEL ERROR LE PARECÍA ADMISIBLE, PERO EXISTÍAN ALGUNOS CASOS QUE MERECIAN UN TRATO ESPECIAL, YA QUE SI EN PRIMERA INSTANCIA SE LE SEÑALÓ AL INSTITUTO QUE TRESCIENTOS DIECISIETE FOLIOS NO FUERON REVISADOS Y EN SEGUNDA CUARENTA Y SEIS FIRMAS NO FUERON VALIDADAS, SE DEBIERON REVISAR CON EXHAUSTIVIDAD Y PULCRITUD. -----

RECONOCIÓ QUE HABÍAN MUCHOS TEMAS QUE SE TENÍAN QUE REVISAR, COMO LO MANIFESTADO POR EL CIUDADANO, LO RELATIVO A QUE NO CONTO CON LA GARANTÍA DE AUDIENCIA, POR LO QUE CONSIDERÓ NECESARIO ESCUCHAR SU RECLAMO Y DE TAL FORMA RESOLVER CON MAYORES ELEMENTOS. SEÑALÓ QUE NO MENOS PRECIABA LA RESPONSABILIDAD Y EL CÚMULO DE TAREAS QUE TENÍA EL INSTITUTO, SIN EMBARGO, NO DEBÍA EXISTIR DOS ERRORES DE LA MISMA NATURALEZA YA QUE CONSECUENCIA

DE ESTOS SE AFECTABA DE MANERA DIRECTA UN DERECHO FUNDAMENTAL COMO LO ERA EL SER VOTADO. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES TOMO LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----**

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN: DOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE OTORGA SUPLETORIAMENTE REGISTRO COMO CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015, A LAS FÓRMULAS POSTULADAS POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES VIII Y IX. -----**

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----**

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LAS OFICINAS DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS Y GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, ASÍ COMO DEL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRAN MIRANDA, A LOS PROYECTOS DE ACUERDO, LAS CUALES FUERON PREVIAMENTE CIRCULADAS A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO. -----**

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES TOMO LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----**

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON LA MODIFICACIÓN APROBADA POR EL CONSEJO, CONSISTENTE EN: DOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE DECLARAN PROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS NUEVA ALIANZA Y HUMANISTA, RELATIVAS A LAS JEFATURAS DELEGACIONALES EN BENITO JUÁREZ Y LA MAGDALENA CONTRERAS, RESPECTIVAMENTE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. -----**

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR Y DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO A LOS PROYECTOS DE ACUERDO, LAS CUALES FUERON PREVIAMENTE CIRCULADAS A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.**-----
- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----
- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN: CUATRO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE DECLARAN PROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015, RELATIVOS A LAS FORMULAS POSTULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: A) MOVIMIENTO CIUDADANO (1), B) HUMANISTA (2) Y C) ENCUENTRO SOCIAL (1).**-----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LAS OFICINAS DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES GABRIELA WILLIAMS SALAZAR Y DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS; ASÍ COMO DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRAN MIRANDA A LOS PROYECTOS DE ACUERDO, LAS CUALES FUERON PREVIAMENTE CIRCULADAS A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.**-----
- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, ORECIÓ UNA DISCULPA A LA CIUDADANA LORENA OSORNIO ELIZONDO, Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE HAYAN SENTIDO OFENDIDAS A CONSECUENCIA DE LAS EXPRESIONES EMITIDAS POR SU PERSONA EN LA PASADA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL EL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL, YA QUE FUERON INADECUADAS Y POCO SENSIBLES, SIN EMBARGO, REFIRIÓ QUE NO ACTUÓ BAJO CRITERIOS DISCRIMINATORIOS Y FUE UN TRASPIÉ EL HABERSE DIRIGIDO A LA CIUDADANA EN UN DESCONOCIMIENTO DE SU ESTADO CIVIL Y**



NUNCA FUE SU INTENSIÓN FALTARLE AL RESPETO A ELLA NI A NINGUNA OTRA PERSONA.-----

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES TOMO LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN VIRTUD QUE SE HABÍAN DESAHOGADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DE LA MISMA FECHA, DECLARÓ LEVANTADA LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

----- C O N S T E -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. RUBÉN GERALDO VENEGAS